



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00518045- -UNC-DGME#SG

VISTO:

La Resolución de Secretaría General N° 29/23 mediante la cual se aprueba el orden de mérito resultante en el concurso de tres (3) cargos 3667, para cumplir funciones en diversas áreas de la Dependencia 21; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso fue convocado por Resolución Rectoral N° 1470/23, y el jurado fue integrado por Resolución de Secretaría General N° 11/23;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el Anexo I de la Ord. HCS N° 7/12 y en el Título IV (art. 24 a 46) del CCT homologado por Decreto PEN N° 366/06;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso, a partir del 1° de noviembre de 2023, en la planta de personal permanente nodocente de la Secretaría General a las personas que se mencionan a continuación en el cargo y con las funciones que en cada caso se indica:

- Rocío Longo, legajo 53796 (Auxiliar de la Editorial Universitaria, 3667/1);
- Paula Lobos, legajo 57412 (Auxiliar de la Dirección General de Oficialía Mayor, 3667/1);
- Ayelén Magliarella, legajo 53837 (Auxiliar del Vicerrectorado, 3667/1).

ARTÍCULO 2°.- El mencionado personal, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área de Personal y Sueldos de Secretaría General y a la Secretaría de Gestión Institucional.